



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 1695-14

SALTA, 11 NOV 2014

Expte. N° 5094/14

VISTO:

La Nota N° 3534/14 mediante la cual Lourdes GÓMEZ CERVERA y otros alumnos de Historia solicitan ayuda económica para solventar gastos emergentes de la participación de un grupo de alumnos en las "X Jornadas de Investigadores en Historia" que tendrán lugar en la Universidad Nacional de Mar del Plata desde el 19 al 21 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 129/14, otorgar en este caso la suma de Pesos NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00) con imputación al Fondo de Estudiantes, para ser distribuida entre 32 alumnos que cumplen con las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1329/05 para acceder a una ayuda económica;

QUE la proximidad del cierre del ejercicio económico-financiero actual hace necesario agilizar los trámites para la entrega de fondos, y no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento de la solicitud en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 9.600,00), destinada a solventar parcialmente la asistencia de 32 alumnos según nómina adjunta a las presentes actuaciones, con motivo de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER la devolución de la suma de \$ 300.00 por cada alumno que no viajare.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR al Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2014 de esta Dependencia, y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Historia), rubro "Ayoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

/FAT



[Firma manuscrita]

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

[Firma manuscrita]

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa